

NOTA DE PRENSA

USIE reclama más inspectores e inspectoras, más tiempo para la supervisión educativa y retribuciones adecuadas a sus funciones

El sindicato clausura en Valladolid su 26.º Encuentro Internacional de la Inspección de Educación con el aforo completo: trescientos inspectores e inspectoras procedentes de toda España.

Valladolid, 2 de octubre de 2026. La Unión Sindical de Inspectores de Educación (USIE) ha clausurado hoy su 26.º Encuentro Internacional de la Inspección de Educación reclamando a las administraciones educativas un incremento significativo de las plantillas, una organización del trabajo que permita dedicar **más tiempo a la supervisión, la evaluación y el asesoramiento de los centros**, y una mejora efectiva de las retribuciones.

El encuentro se ha celebrado del 30 de septiembre al 2 de octubre en el Aula Mergelina de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, bajo el lema «**Supervisión y evaluación para un sistema educativo en transformación**».



Acto inaugural (de izquierda a derecha): Jesús Marrodán Gironés (presidente de USIE), Mariano Jabonero Blanco (Secretario General de la OEI), María Pilar Garcés García (Rectora de la UVA), María Pardo Álvarez (Consejera de Educación de la Junta de Castilla y León), y, Blanca Jiménez Cuadrillero (Concejala de Turismo)

«La Inspección de Educación dispone hoy de un marco normativo actualizado; lo que reclamamos son los efectivos, el tiempo y el reconocimiento necesarios para aplicarlo. Supervisar es la función que nos define, y las administraciones deben organizar el trabajo del

cuerpo para que ocupe el lugar central que la norma le asigna», ha señalado el presidente nacional de USIE, Jesús Marrodán Gironés.

El sindicato advierte de que la acumulación de encargos administrativos y la insuficiencia de efectivos reducen el tiempo disponible para atender a los centros. Por ello vincula la mejora de las condiciones profesionales de la Inspección con su capacidad para proteger los derechos de la comunidad educativa y contribuir a la calidad y la equidad del sistema.

Plantillas suficientes y un límite del 15 % de accidentalidad

USIE estima que **el sistema educativo necesita más de 800 inspectores adicionales** en el conjunto del Estado. Solicita además que las vacantes se cubran de inmediato y que las ausencias se sustituyan con agilidad, porque considera prioritario erradicar la sobrecarga prolongada por esta situación, así como la estabilidad de las plantillas.



El sindicato propone que la **proporción de puestos desempeñados por inspectores accidentales no supere el 15 %**. Cuando se rebase ese porcentaje, plantea que se convoquen procesos selectivos de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación que incluyan todas las plazas vacantes en la oferta de empleo público.

Retribuciones y recuperación del poder adquisitivo

La mejora retributiva ocupa un lugar central en las reivindicaciones. USIE pide la **generalización del nivel 28 de complemento de destino** y la actualización y homologación al alza del complemento específico, para lo que solicita la apertura de negociaciones en los ámbitos competentes.

También reclama el reconocimiento íntegro de la trayectoria profesional previa, incluidos los complementos por cargos directivos, los sexenios y los derechos consolidados. Pide asimismo recuperar el poder adquisitivo perdido, restituir íntegramente las pagas extraordinarias recortadas en 2010 y establecer mecanismos de actualización periódica. Por último, solicita que los inspectores accidentales procedentes del cuerpo de maestros perciban las mismas retribuciones específicas que el resto de la Inspección, ya que ejercen idéntica responsabilidad.

Menos burocracia y más supervisión educativa

Para USIE, la Inspección no puede convertirse en una oficina de gestión administrativa. El sindicato defiende que sus funciones se ciñan a las establecidas en el artículo 151 de la Ley Orgánica de Educación. Propone eliminar las tareas burocráticas impropias, simplificar procedimientos y trasladar a otras unidades las funciones meramente logísticas.

Las visitas a los centros y a las aulas deben ocupar una posición central en la planificación. USIE propone planes de actuación elaborados por la propia Inspección, con audiencia de los órganos directivos, de participación y de las entidades profesionales, aprobados por orden de la persona titular de la consejería y publicados antes del inicio de curso. Además de esta programación anual, plantea una planificación plurianual, memorias públicas al final de cada curso remitidas a las consejerías y a los parlamentos autonómicos, y una evaluación interna y externa de los servicios con criterios regulados y conocidos previamente.

USIE advierte de que **la creciente burocratización de la Inspección** —la acumulación de encargos de gestión y de trámite ajenos a su cometido— **desnaturaliza su función y resta tiempo a la supervisión directa de los centros**, comprometiendo precisamente su capacidad de actuar de forma transversal sobre el conjunto del sistema educativo. Por ello reclama una delimitación nítida entre las funciones propias de la Inspección (artículo 151 de la LOE) y las tareas de gestión que corresponden a otras unidades administrativas, de modo que el tiempo y los efectivos se orienten a supervisar, evaluar y asesorar.

Autonomía técnica y órganos de participación profesional

USIE defiende una Inspección organizada como unidad administrativa autónoma, dependiente directamente de un órgano de primer nivel de la consejería, como una viceconsejería o una secretaría general, y no de las estructuras provinciales o direcciones generales. **USIE solicita garantías frente a presiones políticas, administrativas, corporativas o externas.** Propone también crear órganos de participación profesional, como los Consejos Territoriales de Inspección, y asegurar una presencia diferenciada de la Inspección en los consejos escolares autonómicos y del Estado.

Carrera profesional, formación y movilidad

USIE defiende el carácter único y estatal del cuerpo y reclama promoción profesional reglada, movilidad efectiva y reconocimiento de la experiencia. Entre sus propuestas figuran:

- concursos anuales de provisión con todas las vacantes disponibles;
- la valoración de las jefaturas, coordinaciones y tutorías;

- criterios claros para las comisiones de servicio;
- una formación inicial común equiparable a un máster universitario;
- formación continua especializada;
- sistemas selectivos que evalúen competencias profesionales reales.

Solicita también medios tecnológicos adecuados, acceso en igualdad de condiciones a las convocatorias de asesorías técnicas y docencia en el exterior, y el mantenimiento en todas las comunidades autónomas de la prolongación voluntaria del servicio activo a partir de los 65 años.

Conciliación y prevención de riesgos laborales

En este ámbito, el sindicato reclama:

- la jornada de 35 horas;
- una regulación homogénea del teletrabajo;
- medidas de conciliación y desconexión digital con dispositivos corporativos;
- evaluaciones periódicas de riesgos psicosociales;
- auditorías independientes ante situaciones de conflictividad laboral;
- asistencia jurídica en el ejercicio profesional.

Pide además seguros para los desplazamientos y los bienes utilizados en el servicio, la actualización de los acuerdos de itinerancia e indemnizaciones ajustadas a los costes reales de desplazamiento, manutención y uso del vehículo propio. Mantiene igualmente su defensa de MUFACE y de sus prestaciones.

El carácter transversal de la Inspección sobre todo el sistema educativo

USIE ha reivindicado el carácter transversal de la Inspección de Educación, reconocido tanto por la normativa básica como por la autonómica. La Inspección actúa sobre todos los elementos y aspectos del sistema —en las diferentes enseñanzas, etapas y niveles, y en los centros de titularidad pública y privada—. Ese carácter transversal es la condición que singulariza a la Inspección y que recorre todas sus funciones de supervisión, evaluación y asesoramiento. Para hacerlo efectivo, el ordenamiento reconoce atribuciones a los inspectores e inspectoras, entre las cuales se encuentran la consideración de autoridad pública, el libre acceso a los centros y el examen de su documentación académica, pedagógica y administrativa. El sindicato subraya que solo una Inspección con efectivos suficientes y liberada de cargas impropias puede desplegar ese carácter transversal de manera homogénea en todo el sistema.

Al servicio de los derechos de la comunidad educativa

USIE propone que la Inspección participe en las políticas de convivencia, inclusión, bienestar emocional y protección de menores, así como en los procedimientos y órganos de evaluación del sistema educativo. Solicita que su situación se analice periódicamente en los informes de las administraciones, del Instituto Nacional de Evaluación Educativa y de los consejos escolares, e insta a regular una inspección universitaria profesional.

Llamamiento a las administraciones educativas

Como conclusión del encuentro, USIE pide que el reconocimiento institucional de la Inspección se traduzca en decisiones concretas sobre retribuciones, plantillas y organización. Con ese fin, solicita al Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y a las consejerías competentes la apertura de espacios de negociación específicos para el desarrollo normativo del Real Decreto 68/2026 para las mejoras laborales y profesionales del Cuerpo de Inspectores de Educación.



Clausura: : Jesús Marrodán Gironés (Presidente de USIE)

Sobre USIE

La Unión Sindical de Inspectores de Educación (USIE) es una organización sindical profesional de ámbito estatal comprometida con la defensa de la Inspección de Educación como institución esencial para garantizar la legalidad, la calidad, la equidad y la mejora continua del sistema educativo.